



## RESOLUCIÓN N° 481.-

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ÍTEM 309 DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.**

-1-

Asunción, 18 de setiembre del 2020

### VISTO:

El Memorando DISE N° 82/2020 de fecha 02 de setiembre del 2020, de la Dirección de Semillas; la Nota N° 84/2020 de fecha 09 de setiembre del 2020, del Departamento de Recaudaciones; el Dictamen N° 653/2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Memorando DISE N° 82/2020 de fecha 02 de setiembre del 2020, la Dirección de Semillas remite la nota de la firma Frutibras S.A., por la cual solicitan la revisión del ítem 309 del Anexo de la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019.

**Que**, por Nota N° 84/2020 de fecha 09 de setiembre del 2020, el Departamento de Recaudaciones de la Dirección de Finanzas solicita la modificación del ítem 309 del Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019, conforme al siguiente detalle:

“

309.	Plantines injertados importados	Unidad	618
------	---------------------------------	--------	-----

” (sic).

**Que**, por Resolución SENAVE N° 881/19 “Por la cual se actualizan los conceptos y los montos a percibir por prestación de servicios por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se abroga la Resolución SENAVE N° 86/15 y sus modificatorias”, de fecha 14 de noviembre del 2019, se actualizan los conceptos y montos por prestación de servicios en el SENAVE conforme al siguiente detalle:





## RESOLUCIÓN N° 481.-

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ÍTEM 309 DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.**

-2-

### “5.- DIRECCION DE SEMILLAS

5.6.- *PROVISION DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACION PARA MATERIALES DE PROPAGACIÓN DE ORIGEN NACIONAL E IMPORTADO, SEGUN CONTRATO N° 48/2014 Y POSTERIORES.*

Descripción. Categoría / Tipos		Unidad de medida	MONTO En guaraníes por unidad de medida. IVA incluido
<i>PLANTINES INJERTADOS (FRUTALES Y OTROS)</i>			
309.	<i>Plantines injertados importados</i>	<i>Unidad</i>	<i>3.089</i>

” (sic).

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

**Artículo 4°.-** “*El SENA VE tendrá como misión apoyar la política agro-productiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad*”.

**Artículo 13.-** “*Son atribuciones y funciones del Presidente: k) establecer los conceptos y montos a percibir por el SENA VE por la prestación de servicios, estimados en base a los precios de mercado; y p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

**Que**, por Providencia DG AJ N° 923/2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 653/2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica, en donde recomienda modificar la Resolución SENA VE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019 conforme a la propuesta del Departamento de Recaudaciones, teniendo en cuenta que la misma fue aprobada por la Mesa de Revisión de Normativas del SENA VE, los miembros del Consejo Consultivo y puesto a consulta pública para conocimiento y consideración de los usuarios en general.





## RESOLUCIÓN N° 481.-

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ÍTEM 309 DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.**

-3-

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- MODIFICAR** el ítem 309 del Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19 “Por la cual se actualizan los conceptos y los montos a percibir por prestación de servicios por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se abroga la Resolución SENAVE N° 86/15 y sus modificatorias”, de fecha 14 de noviembre del 2019, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“

309.	Plantines injertados importados	Unidad	618
------	---------------------------------	--------	-----

”.

**Artículo 2°.- RATIFICAR** la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019, en todos sus demás términos.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**ES COPIA  
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO  
SECRETARIA GENERAL**

RG/ct/dr

